

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO DE LA CIUDAD, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2017

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día 26 de Junio de 2017, se reúne en el Salón de Plenos del Edificio Seminario del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, bajo la **Presidencia de la Vicealcaldesa, Consejera de Presidencia y Derechos Sociales, D^a Luisa Broto Bernués**, actuando como Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Vicepresidenta del Consejo de la Ciudad, en virtud del Decreto de Alcaldía de fecha 28/04/2017, el **Pleno ordinario** del Consejo de la Ciudad con los miembros que lo componen y a continuación se indican:

Asistentes miembros del Pleno:

- Representante del Grupo Municipal Popular PP: D^a Patricia Cavero Moreno, D^a Reyes Campillo Castells y D. Enrique Collados Mateo.
- Representante del Grupo Municipal Socialista PSOE: D. Roberto Fernández García.
- Federación Coordinadora de Entidades para la Defensa de Personas con Discapacidad COCEMFE Zaragoza: D^a Marta Valencia Betrán.
- Disminuidos Físicos de Aragón DFA: D. Juan Carlos Castro Fernández.

Excusan su asistencia:

- Representante del Grupo Municipal Socialista PSOE D^a M^a Dolores Campos Palacio, en su lugar asiste en representación D. Arturo Paniza, Asesor del Grupo Municipal Socialista PSOE.
- Representante del Grupo Municipal Ciudadanos C's: D. Alberto Casañal Pina, en su lugar asiste en representación D. Javier Rodrigo Lorente, Asesor del Grupo Municipal Ciudadanos C's.
- Representante del Grupo Municipal Chunta Aragonesista CHA: D^a Leticia Crespo Mir.
- Representante del Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC: D. Pablo Muñoz San Pío y D^a Teresa Ana Artigas Sanz
- Movimiento por el Derecho del Alumnado "Movida": D. José Antonio Gadea López.
- Consejo Aragonés de las Personas Mayores COAPEMA: D. Luís Rodrigo Arroyo.
- Asociación de Vecinos Tío Jorge del Barrio del Arrabal: D. Rafael Tejedor Bachiller, en su lugar asiste en representación D. Pablo Polo Sicilia.
- Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón "Juan de Lanuza" (FAPAR): D^a Esther Andrés Ayuso, en su lugar asiste en representación D^a Flor Miguel Gamarra.
- Asociación Cultural "Royo del Rabal": D. Francisco Castillo González, en su lugar asiste en representación D. José Manuel Larroy.
- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ): D^a Nieves Boj Martínez, en su lugar asiste en representación D. Raúl Gascón Calavia.
- Unión Vecinal Cesaraugusta: D. José Luís Rivas Elcoro.
- Unión General de Trabajadores de Aragón (UGT): D. Daniel Alastuey Lizáldez, en su lugar asiste en representación D. Javier Asensio Galdeano.
- Unión Sindical de Comisiones Obreras de Aragón (CC.OO): D. Julián Buey Suñén, en su lugar asiste en representación D^a Marta Arjol.
- Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME): D. Aurelio López de Hita.
- Confederación de Empresarios de Zaragoza (CEOE Zaragoza): D^a Ana López Ferriz, Secretaria General de CEOE Zaragoza.

- Asociación de Colegios Profesionales de Aragón: D. Antonio Morán Duran, en su lugar asistirá en representación D. Miguel Gironés Esperabé, Decano del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles.
- Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: D. José Javier Mozota Bernad, Decano.
- Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. D. Javier Escartín Sesé.
- Fundación Caja Inmaculada CAI. D. José M^a Sas Llauradó, Presidente.
- Fundación IberCaja: D. Juan Carlos Sánchez Bielsa.- Jefe de la Obra Social de Ibercaja.
- Universidad de Zaragoza: D. José Antonio Mayoral Murillo, Rector.
- Agenda 21 Local.- D^a Carmen Cebrián Fernández, Directora de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

También asisten:

- D^a Arantza Gracia Moreno.- Concejala Delegada de Educación e Inclusión
- D. Jesús Domínguez Sanz.- Asesor del Área de Presidencia y Derechos Sociales
- D^a Ana Gaspar Cabrero.- Jefa del Servicio de Igualdad
- D^a Gema Villa Bermejo.- Jefa del Servicio de Juventud
- D. Ignacio Aguar Polo.- Oficina del Plan Joven, Servicio de Juventud
- D^a M^a Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.
- D^a Rosa M^a Bleda Hernández.- Jefa de Sección del Consejo de la Ciudad, Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, que actúa como Secretaria Técnica del Pleno del Consejo de la Ciudad.

Toma la palabra **D^a Luísa Broto Bernués**, en calidad de **Vicepresidenta del Consejo de la Ciudad**, que da por iniciada la sesión del Pleno ordinario.

La Secretaría Técnica informa de los miembros que han excusado su asistencia o han delegado su representación.

1.- Aprobación, si procede, del Acta del Pleno Ordinario de 18 de Abril de 2017 del Consejo de la Ciudad.

D^a Rosa M^a Bleda Hernández.- Jefa de Sección del Consejo de la Ciudad y Secretaria Técnica:

No habiendo ninguna objeción al respecto, queda aprobada el Acta por unanimidad.

2.- Informar propuesta de creación del Consejo Sectorial de Igualdad de Zaragoza y del borrador de su Reglamento de Funcionamiento.

D^a Arantza Gracia Moreno.- Concejala Delegada de Educación e Inclusión:

Buenas tardes a todas y todos, muchísimas gracias por estar aquí hoy, me han dicho diez minutos, a ver si no los agoto, la idea de presentar hoy el Consejo Sectorial para la Igualdad, es una estructura que queremos crear con el apoyo y el trabajo de todos los Grupos Municipales de la Corporación, porque entendemos que es necesario crear un espacio donde las instituciones y las organizaciones sociales estemos trabajando de la mano por la igualdad de derechos entre las personas, independientemente de cual sea su orientación sexual o su género y sexo.

Estamos trabajando en diferentes frentes, por un lado estamos elaborando el Plan de Igualdad para la ciudad con Participación Ciudadana, que os vamos a contar próximamente. Tenemos también el Plan de Igualdad para Empleados/as Municipales que va unido al Pacto Convenio y que estamos trabajando sobre todo en poner fechas y responsabilidad para que se pueda ejecutar tal y como se acordó ya con el Pacto Convenio anterior. Y trabajamos también en la creación de este Consejo Sectorial, que surge de una propuesta, de una Moción del Partido Socialista que recogemos todos los Grupos porque como os decía nos parece muy interesante el crear ese espacio de trabajo. La idea es tejer redes, coordinar actuaciones y poner sobre la mesa debates y las medidas en las que el Ayuntamiento pueda tomar actuaciones para trabajar por la igualdad.

La estructura que tiene el Consejo Sectorial:

El Pleno del Consejo, que la función es realizar un informe bianual, además de las administrativas, establecer cuales van a ser las Comisiones de Trabajo y aprobar las líneas de actuación conjunta de todo el Consejo, además de hacer el seguimiento del Plan de Actuación Municipal.

Del Pleno del Consejo formarán parte:

- la Presidencia o quien delegue
- la persona que en su momento ostente la responsabilidad política en materia de igualdad
- una persona que represente a cada Grupo Político
- y hasta un máximo de 25 personas representando a asociaciones y entidades ciudadanas, pero en este caso muy específicas, queremos que estén dentro del Registro Municipal de Entidades Ciudadanas, y que trabajen a favor de la promoción de la igualdad y de la diversidad de género, teniendo entre sus principales objetivos la eliminación de la discriminación entre sexos e identidades de género, la promoción del empoderamiento y participación real de las mujeres y del colectivo LGTB en todos los aspectos de la vida, si no les pedimos también que en sus estatutos conste el compromiso por la igualdad de género y la promoción de las mujeres.

Estos son los puntos en los que llegamos a acuerdos con el resto de Grupos.

Además de estas personas de las asociaciones se invitará para quien quiera participar a:

- una persona del Instituto Aragonés de la Mujer IAM
- una persona de la Cátedra de Igualdad de Género de la Universidad de Zaragoza
- una persona representante de las organizaciones sindicales, tendrán que ponerse de acuerdo y elegir a una persona de representante, si lo desean
- una persona representante de la asociación de mujeres empresarias
- una persona de la asociación de prensa aragonesa
- una persona representante de la Policía Nacional con experiencia en menores y mujer
- una persona representante de la Delegación del Gobierno

y luego si nos hemos dejado aquí y surgen, otras instituciones que nos parecían interesante que pudieran participar, siempre y cuando deseen y expresen el deseo por escrito de participar dentro de este Pleno.

El Pleno sería como el órgano grande, mas de debate y de control. Para el entremedio entreplenos hay una Comisión Permanente que sus funciones son mas ejecutivas, mas de trabajo diario, de organizar los puntos del orden del día, de proponer la creación de Grupos de Trabajo, que se aprobarán en el Pleno, o cuando haya alguna situación de urgencia que no de tiempo de convocar el Pleno. Pero sobre todo esta Comisión Permanente tendrá una función de asegurar la bidireccionalidad, de que haya información efectiva entre los Grupos de Trabajo y el Pleno en las dos direcciones porque el grueso del trabajo queremos que lo lleven las Mesas de Trabajo.

Las Mesas de Trabajo la idea es que puedan formar parte cualquier persona de las que está en el Pleno y luego otras personas que el tema les resulte de interés y quieran formar parte del mismo. Estas Mesas tendrán que coordinar las actuaciones en materia de igualdad en el tema que hayan decidido trabajar, debatir y elaborar propuestas, y sobre todo elegir una persona que les represente en el Pleno y una persona que les represente en la Comisión Permanente para asegurarnos que este flujo de información que os comentaba en las dos direcciones que llegue al Pleno y que vuelva a las Comisiones de Trabajo.

Y algo que nos parece muy importante de este Consejo Sectorial es sobre todo que además de que el Pleno va a hacer un seguimiento del Plan de Igualdad y un reajuste porque irá cambiando la realidad y tendremos que ajustarla, el propio Consejo Sectorial cada dos años realizará un proceso de autoevaluación para asegurarse de que los objetivos, las funciones, la composición y la metodología de trabajo es la adecuada, que dotamos al propio Consejo de su estructura para revisarse, actualizarse y ajustarse. Yo finalizo, si tenéis alguna pregunta en concreto pues estaremos encantadas, ha venido Ana también que es la Jefa del Servicio de Igualdad, y cualquiera de las dos estamos aquí para responder preguntas.

D^a Luisa Broto Bernués.- Consejera de Presidencia y Derechos Sociales:

Empezamos un turno de aportaciones, preguntas, sugerencias, recogiendo un poco lo que ha planteado la Sra. Concejala, y en todo caso como hay técnicos que podrían solventar alguna duda es el momento para plantearla, empezamos siguiendo el orden empezando por las entidades, si es que hay algún planteamiento, alguna duda.

D^a Marta Arjol.- CC.OO. Aragón:

Primero pedir disculpas porque acabo de llegar, valorar positivamente el que se haya empezado a la 18 horas en primera convocatoria porque no suele ser lo habitual.

Yo creo que hay que comenzar valorando positivamente la constitución de este espacio, pero si que quería hacer una pregunta, yo creo que no se ha explicado hasta el momento, cuando se habla de las 25 personas que representarán a las 25 organizaciones en cuyos estatutos está recogido el tema de la no discriminación, el empoderamiento, etc es porque las 25 entendéis que es el número adecuado que representa al conjunto de entidades del Censo, porque quiero decir que puede ser que nos encontremos con un número de entidades que supere notablemente, entiendo yo, ese número de 25.

D^a Arantza Gracia Moreno.- Concejala Delegada de Educación e Inclusión:

El número de 25 lo pusimos porque para trabajar en el Pleno nos parecía un número suficiente y razonable para poder trabajar, si se hacía mucho mas grande se veía difícil el que el trabajo en el Pleno fuera efectivo, de ahí que se pusiera límite en el Pleno. Pero como os comentaba antes en las Mesas de Trabajo, en esas Comisiones de Trabajo específicas por temas no hay límite de personas, entonces están como esas dos vías de participación.

D^a Marta Arjol.- CC.OO. Aragón:

Y quién va a decidir quienes son esas 25.

D^a Arantza Gracia Moreno.- Concejala Delegada de Educación e Inclusión:

El Pleno. Esa primera organización será la Comisión Permanente, que entendemos que probablemente en la primera no haya 25 asociaciones que quieran participar, pero si no pues igual que en el Consejo Sectorial de Acción Social que sucede así, pues de la misma forma será la Comisión la que elevará a Pleno, y el Pleno el que decidirá cuántas, si hay mas, si hay que renovar, y un poco revisar quién está.

D^a Marta Arjol.- CC.OO. Aragón:

Y nosotros como Comisiones Obreras si que queríamos hacer una aportación, entendemos, nuestro deseo sería que cuando se habla de los representantes con voz y con voto, se hablara de un representante por cada una de las organizaciones sindicales mas representativas, eso supondría un representante de UGT y un representante de CC.OO. Y en caso de que no fuese así, que fuera un representante por parte de las organizaciones sindicales mas representativas.

D^a Arantza Gracia Moreno.- Concejal Delegada de Educación e Inclusión:

Está en formar parte con voz y con voto un representante por parte de las organizaciones sindicales, y vosotros lo que decís es cerrarlo para que puedan participar solamente CC.OO y UGT.

D^a Marta Arjol.- CC.OO. Aragón:

Nosotros lo que planteamos es que nosotros queremos participar, entonces te quiero decir que en los espacios de participación institucional, nuestra garantía de participación, que está reconocida legalmente, es porque somos las organizaciones sindicales mas representativas.

D. Javier Asensio Galdeano.- UGT Aragón:

En la misma línea iríamos nosotros, nos ha rallado un poco el ver la ruptura de la representación tradicional en el resto de órganos de participación, Consejo de la Ciudad representantes de los 2 sindicatos mas representativos, Consejo Escolar lo mismo, Observatorio de la Contratación obviamente están todos los sindicatos con representación municipal, Agenda Local 21 dos representantes, lo mismo el PICH, el Observatorio de la Bicicleta, Consejo de Acción Social,... No entendemos es porque ahora solo queda un representante y por qué se abre a todos los sindicatos. Sindicatos registrados en estos momentos en Zaragoza puede que haya ciento y pico, algunos con 15 miembros, otros con 7, algunos con 40.000,... Entonces no acabamos de entender eso, primero el obviar el "mas representativos" y luego que solo nos permitan participar con un representante.

D^a Arantza Gracia Moreno.- Concejal Delegada de Educación e Inclusión:

Esto se tomó del Consejo Escolar Municipal donde hay representantes que se van alternando de un sindicato solo, a ver me explico otra vez, por ejemplo por parte de los profesores en el Consejo Escolar Municipal solo hay un representante sindical y se van turnando durante el tiempo que está el Consejo Escolar Municipal.

D. Javier Asensio Galdeano.- UGT Aragón:

Creo que hay 6 representantes, obviamente nos vamos turnando, pero hay 6 representantes de los sindicatos mas representativos.

D^a Arantza Gracia Moreno.- Concejal Delegada de Educación e Inclusión:

No se cual es el número, pero quiero decir que no hay uno de cada sino que se van turnando, a eso me refiero.

D. Javier Asensio Galdeano.- UGT Aragón:

No obstante en el resto de Consejos es un poco el planteamiento que te digo, un representante de cada uno de los sindicatos mas representativos.

El Consejo Escolar no se si es el órgano mas adecuado para extrapolar su Reglamento a un futuro Consejo de Igualdad.

Entonces solicitamos si podría ser tenida en consideración la posibilidad de que participasen los dos sindicatos mas representativos.

D^a Arantza Gracia Moreno.- Concejal Delegada de Educación e Inclusión:

Como ha sido un Consejo determinado por consenso con los Grupos, lo recogemos, lo hablamos y lo trasladamos.

D^a Luisa Broto Bernués.- Consejera de Presidencia y Derechos Sociales:

Alguna intervención mas, alguna sugerencia, algo que se quiera aclarar por parte de las personas aquí presentes. No, pues entonces pasamos al siguiente punto de orden del día.

D^a Arantza Gracia Moreno.- Concejala Delegada de Educación e Inclusión:

Si me permites un momentito antes de pasar, como sabéis que el día 28 es el Día del Orgullo, desde el Servicio se han hecho unas pulseras de Zaragoza Elige Diversidad, si alguien quiere alguna las tengo aquí para repartir.

Se informa favorablemente en este punto del orden del día por unanimidad de sus miembros la propuesta presentada por el Área de Presidencia y Derechos Sociales, de creación del Consejo Sectorial de la Igualdad de Zaragoza, y del borrador de su Reglamento de funcionamiento.

Se recoge la siguiente aportación al art. 11 del Reglamento solicitada por los representantes de Unión General de Trabajadores de Aragón UGT y Unión Sindical de Comisiones Obreras Aragón CC.OO. en el Pleno del Consejo de la Ciudad para que sea tenida en consideración:

- Donde dice “un representante por parte de las organizaciones sindicales” sustituir por “dos representantes por parte de las organizaciones sindicales mas representativas”.

La petición se trasladará a los Grupos Políticos Municipales para que decidan sobre su inclusión.

3.- Plan Municipal de Lucha Contra la Pobreza Infantil.

D. Jesús Dominguez Sanz.- Asesor del Área de Presidencia y Derechos Sociales:

Lo que vamos a presentar ahora es el documento 0 del Plan Municipal de Lucha Contra la Pobreza Infantil que se presentó el pasado 29 de Marzo a los medios y demás. Este Plan como bien sabréis nace de una propuesta de Chunta Aragonesista a finales de la pasada Legislatura, que en aquel momento creo que se aprobó por unanimidad y que el Gobierno actual asume como propia y se pone en marcha para desarrollar.

Se llama Plan de Lucha Contra la Pobreza Infantil, aunque realmente intentamos darle una visión mas amplia partiendo de la base de que la pobreza y la exclusión no son conceptos homologables, que la pobreza hace referencia a carencias materiales y que la exclusión es un elemento mucho mas multifactorial que tiene que ver con muchos mas factores.

Nace en una situación en Aragón en la que el 26,7% de la población infantil está en riesgo de pobreza, y en el que el 11,9% de la población infantil está en una situación de pobreza severa. Son datos de Aragón porque no existen, y es una de las cosas que luego como una de las actuaciones se plantea el propio Plan, no existen datos desagregados en la ciudad de Zaragoza como propios.

Entonces se parte de la base de que en realidad aunque se llame Plan de Lucha Contra la Pobreza es un Plan de Lucha Contra la Exclusión Infantil, que esta exclusión está determinada por factores de varios tipos, unos de tipo estructural como es la situación socioeconómica general, las medidas económicas, las medidas de empleo,... sobre las que el Ayuntamiento tiene poco margen de maniobra.

Y luego hay una serie de factores de carácter contextual, como son el tipo de políticas que se hacen, las redes que se generan en los territorios, los recursos, los servicios,... en las que si que el Ayuntamiento tiene mas margen de maniobra.

Y otras de tipo individual que tienen que ver con las características personales, las trayectorias vitales de las familias y de las personas, y que son de alguna manera las que juntando estos 3 elementos tenemos que intentar dar respuesta, es decir generar un contexto en el que los cambios individuales y objetivos sean mas posibles, y eso en la medida en que se pueda incidiendo en casos estructurales.

Partimos de la base también de que hablar de pobreza infantil, aunque si que entendemos que requieren unas actuaciones específicas, es hablar en realidad de la pobreza de las familias, es decir no podemos hablar únicamente de pobreza infantil sin abordar la pobreza de las familias, aunque evidentemente luego hay medidas específicas.

Y luego y fundamental, entendemos y se parte de la base, de que la pobreza infantil, y esto lo demuestran muchos estudios, es una pobreza que se hereda, es decir los niños que vienen de familias pobres tienen muchas mas posibilidades de ser pobres ellos mismos y a la vez transmitir esa pobreza. Entonces el objetivo ideal del Plan sería romper este ciclo de transmisión de la pobreza.

El Plan se basa en mas de 150 medidas, unas que ya se estaban implementando y que simplemente se organizan en torno a una estructura común, a una estrategia común, otras que son realmente nuevas, y otras que simplemente continúan en potenciar medidas que ya se estaban llevando a cabo, pero todas englobadas dentro de una estructura común y una estrategia. Abarca el periodo 2017-2021, y tiene un presupuesto específico, porque muchas medidas tienen sus presupuestos propios, tiene un presupuesto específico de 900.000 €.

Cómo ha sido la metodología para elaborar este Plan, este documento 0 primero, pues evidentemente se partió de un equipo de profesionales del Área de diferentes perfiles, trabajadores sociales, educadores, técnicos de infancia, psicólogos,... que hicieron un primer trabajo de contextualización, de teorización del Plan, y que a partir de ahí hicieron un primer documento, análisis documental, análisis teórico, unas primeras líneas de trabajo.

En paralelo se realizó a través de estos profesionales un proceso por el cual se hicieron 25 entrevistas, cuestionarios estructurados a informantes clave que provenían del mundo de la educación, del mundo de la sanidad, de entidades dedicadas a lucha contra la pobreza, de servicios sociales, de todos los ámbitos.

Y en paralelo también se hicieron unas actuaciones en Centros de Tiempo Libre, tendentes a que los propios niños a través de unas actividades que se trabajaban con unos cuentos, no directamente sino a través de actividades, reflexionaran sobre lo que ellos entendían que era la pobreza infantil, cuáles eran las necesidades de los niños y las niñas y cómo veían el tema.

A partir de ahí con trabajo con las Áreas se presenta este Plan de Infancia que tiene estas 4 líneas estratégicas:

1ª Línea de corresponsabilidad, transversalidad, que tenéis hay unos grandes puntos en los que se trata es de ver todas aquellas relaciones que existen dentro de las Administraciones, de intentar buscar la corresponsabilidad de las diferentes Administraciones y de los diferentes Servicios.

Como veis se basa en la creación de un Convenio Marco con el Gobierno de Aragón de trabajo contra la pobreza infantil, la creación de una Comisión específica de Infancia dentro del Consejo Sectorial de Acción Social para desarrollar las políticas municipales de infancia, la creación de una Mesa Municipal Interdepartamental entre las diferentes Áreas en las que coordinar la lucha de las acciones que trabajan en esta línea, y por último la creación de Mesas de Infancia en los territorios para coordinar, poner en común y buscar las sinergias entre las diferentes actuaciones que las entidades y los Servicios que están trabajando en el territorio desarrollan.

2ª Línea que se centra en esta idea de que la pobreza infantil tiene que ver con la pobreza de las familias, que se centra en mejorar las condiciones de vida de las familias, trabajando sobre las condiciones socioeconómicas, trabajando sobre el desarrollo de capacidades parentales, emocionales, educativas, mejorando las condiciones de vivienda, del hogar, etc. y mejorando las condiciones de empleabilidad.

3ª Línea que son los niños y niñas como sujetos de derechos y de reconocimiento social, que son todas aquellas actuaciones que directamente van hacia los niños, tanto en educación como en ocio y tiempo libre, cultura, deportes, promoción de la salud, participación,...

4ª Línea Estratégica que tiene que ver con el compromiso de la sociedad civil, es decir fortalecer y poner en valor todo lo que la sociedad civil está haciendo ya en la lucha contra la pobreza infantil dentro de este marco municipal y sensibilizar a la población contra los estereotipos negativos y todas estas ideas que se tienen en relación a la pobreza infantil.

En estas 4 líneas estratégicas se desarrollan las 150 medidas que hemos dicho. Este Plan una vez aprobado el documento 0 este es el proceso que estamos siguiendo. En un primer momento este Plan se presentó al público el 29 de marzo, pero antes ya se había presentado a los Grupos Políticos, se había presentado previamente o ese mismo día al Consejo Sectorial de Acción Social, se ha presentado a los responsables de las Áreas municipales y a los profesionales del área de Derechos Sociales para que lo conozcan y puedan presentar aportaciones.

Se han recogido ya aportaciones tanto de Grupos Políticos como de las entidades y de los propios profesionales, y también se abrió una vía para la recogida de aportaciones vía Web que finalizó el día 15 de Junio. Ahora mismo estamos en la fase de recoger todas estas aportaciones, por decir las entidades que han presentado aportaciones, aparte de una valoración general positiva del Plan se han recibido del Colegio de Trabajadores Sociales, de Cáritas, de la Red de Entidades para la Inclusión, de Ozanam, de UGT, etc. me dejó alguna pero más o menos, del propio IASS, una institución que creía que también tenía que aportar

Ahora mismo todas esas aportaciones se están valorando, se están sistematizando, si es necesario hacer Grupos de Trabajo específicos sobre algunas cuestiones, y si no para devolver a todas las entidades y a todos los ciudadanos que es lo que se ha recogido de todas esas aportaciones en el Plan, el qué, qué no, por qué no, etc.

De ahí saldrá el documento definitivo, que la idea es que se apruebe en la Comisión de Derechos Sociales y posteriormente en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, entendemos que es un plan lo suficientemente importante, que cuenta con bastante consenso, como para buscar seguir profundizando en ese consenso hasta que pueda aprobarse de la mejor manera posible.

Por último 10 actuaciones tipo por poner algunas, en realidad no son actuaciones únicas, hay algunas juntas, pero las hemos resumido en 10, como veis algunas ya las hemos dicho y otras son nuevas:

1ª actuación el Convenio de Colaboración con el Gobierno de Aragón para coordinar el trabajo.

2ª la Comisión de Infancia dentro del Consejo Sectorial, las Mesas de Infancia en los Barrios para establecer relaciones, compartir recursos y diseñar actuaciones conjuntas como segunda actuación, y abrir los conceptos de estas ayudas para que puedan acoger recursos terapéuticos, actividades de apoyo educativo, actividades extraescolares, culturales, que de alguna manera se sesgan en el tema de la pobreza infantil.

3ª actuación por ejemplo la creación de espacios familiares comunitarios donde las familias puedan acudir a hacer consultas, a discutir una dificultad, a compartir sus problemas de crianza con los hijos, y en estos espacios con la idea de que sean los que a partir de ellos donde se generen Escuelas de habilidades parentales y parentales para mejorar estos temas.

la 4ª actuación por ejemplo la modificación de baremos de acceso a Escuelas Infantiles.

la 5ª generar una red de iniciativas comunitarias para el apoyo y refuerzo escolar para prevenir el fracaso escolar y el abandono, y favorecer estas iniciativas que ya están en los territorios que complementen lo que se hace desde la Administración.

La 6ª creación de proyectos integrados a la infancia, la idea es profundizar en algunos proyectos que se llevan a cabo y que son como un poco sueltos, intentar que desde estos proyectos se atiendan tanto necesidades en los centros de tiempo libre, los proyectos de integración de espacios escolares PIEES, la educación de calle y a lo mejor algunas actuaciones que podían llevarse en algún territorio de manera que sean mas potentes y mas sinérgicas.

La 7ª promocionar y potenciar la salud mental, la salud sexual y reproductiva en coordinación con los Centros Municipales de Servicios Sociales.

La 8ª incorporar a Zaragoza a la Red de Ciudades Amigas de la infancia y además promover Comisiones de Participación de la Infancia y Adolescencia en los Distritos.

La 9ª realizar un Mapa de Entidades Sociales que trabajan en la infancia y que pongan en valor lo que están haciendo y además nos sirva para ordenar todas esas actuaciones que a veces se solapan

Y por último la 10ª potenciar la formación de los profesionales y el diseño de metodologías de intervención frente a la pobreza infantil, profundizar en este aspecto que es la cualificación de los profesionales que tienen que abordar esta problemática. Y nada mas.

Dª Luisa Broto Bernués.- Consejera de Presidencia y Derechos Sociales:

Muchísimas gracias por la intervención, y volvemos al planteamiento anterior, empezamos por las entidades por si hay alguna sugerencia, alguna duda, aprovechando que tenemos aquí a los profesionales, alguna aportación también o cualquier cosa que queráis decir este es el momento.

Dª Flor Miguel Gamarra.- FAPAR:

Me parece un Plan estupendo y además de gran utilidad, la primera palabra me encanta que es la corresponsabilidad entre Administraciones, creo que es del todo necesaria no solo en el municipio de Zaragoza, sino en todo Aragón lógicamente.

He incidir un poco en el tema de la educación, creo que es principal que se establezca, lo dije el otro día en el Consejo Escolar Municipal, y creo que es del todo importante empezar porque el Plan Contra la Pobreza Infantil o contra la exclusión, o a favor de una verdadera inclusión de la sociedad y una verdadera cohesión social empezaría en la escuela, y en la escuela la única forma de que haya inclusión es que estos niños se vean integrados de verdad, porque si que es verdad que de familias pobres se hereda niños pobres, es decir otras familias pobres, con lo cual se vienen repitiendo durante años las mismas situaciones y hay que actuar dentro de la escuela. La escuela es un órgano donde se tiene que trabajar desde pequeños pero se tiene que trabajar con el resto, no solo con los niños pobres, sino con el resto de niños, por eso yo creo que es una corresponsabilidad lógicamente de todas las Administraciones, no solo la municipal, sino que aquí juega muy mucho el Gobierno de Aragón.

D. Jesús Dominguez Sanz.- Asesor del Área de Presidencia y Derechos Sociales:

Esto ha sido un resumen pero básicamente uno de los criterios rectores de todo el Plan de Lucha Contra la Pobreza Infantil es la normalización, buscar recursos que normalicen, en el que el niño pobre no sea un niño pobre sino que sea un niño mas, y en ese sentido entendemos que la escuela es fundamental y tiene que jugar un papel central.

D^a Reyes Campillo Castells.- Grupo Municipal Popular PP:

Buenas tardes a todos, yo quería saber si en los puntos 2, 3 y 4 han pensado en abrir algún plazo de aportaciones desde el propio Consejo de Ciudad, según regula el art. 85 se podría hacer aportaciones, y me parece que sería interesante que los propios miembros del Consejo de Ciudad pudieran hacer a estos puntos aportaciones mas allá de lo que hoy estamos hablando aquí.

Luego han presentado este documento que tenemos y conocemos los Grupos, y yo querría saber si en lo que nos están presentando en este momento se han recogido ya las propuestas que también se nos has hecho llegar de Ozanam, Cáritas, UGT,... está recogido ya y adaptado en el documento o no.

Y también he visto cosas, que ya por ejemplo en el Patronato de Educación han decaído, como modificar los baremos de acceso a Escuelas Infantil, ya ha decaído en el propio Patronato, en este documento se va a adaptar todo a lo que realmente luego en los distintos Patronatos está pasando y estamos viendo.

Y por último yo quería expresar que desde el Grupo Municipal Popular nos gustaría que fuera un poco mas ambiciosa la dotación económica para este Plan Municipal de Lucha Contra la Pobreza Infantil que nace con 900.000 € pero que no sabemos hasta donde va a llegar porque es 2017-2021, eso si nos lo pueden aclarar, y si el Reglamento de Ayudas de Urgente Necesidad puede ser un poco mas ambicioso en los casos de infancia.

D. Jesús Dominguez Sanz.- Asesor del Área de Presidencia y Derechos Sociales:

Las aportaciones que se han hecho tanto por las entidades como por los ciudadanos como por los Grupos Políticos no están todavía recogidas, ya os he dicho que estábamos ahora en el momento de retomarlas, valorarlas, ver si hacía falta algún Grupo de Trabajo específico, etc. entonces todavía no están incluidas, se está trabajando en ello.

Respecto a que se puedan hacer aportaciones desde el Consejo de Ciudad, el proceso se hizo a través de Consejo Sectorial, vía participación Web, Grupos Políticos, entonces en principio no estaba previsto, de hecho el plazo ya está cerrado porque estábamos ahora precisamente cerrando esas aportaciones.

Del tema presupuestaria yo creo que a mi y todos nos parece poco, es el presupuesto que tenemos ahora específicamente aprobado para eso, si en los Presupuestos del año que viene contamos con mas presupuesto pues evidentemente encantados porque trabajo hay para dar y vender. Y del tema del Patronato pues Arantza puede contestar.

D^a Arantza Gracia Moreno.- Concejala Delegada de Educación e Inclusión:

Con el tema de las matrículas en el Patronato llevamos una propuesta que en realidad no estaba relacionada con ésta, sino que lo que planteábamos era que los puntos de acceso se pudieran equilibrar los puntos que tenían los padres cuando el padre y la madre están trabajando los dos, a los puntos que tenía cuando está trabajando uno de los dos y el otro está en búsqueda activa de empleo. Y en ese Patronato lo que se pidió es que retirásemos esa propuesta para asegurarnos que no había problemas por parte de DGA, porque sabéis que los criterios de acceso a Escuelas Infantiles Municipales dependen de los que marca DGA.

Entonces estamos hablando con DGA para tener un informe completo de decir si realmente se puede hacer esa modificación o no, porque si no se puede hacer esa modificación pues tendremos que plantear otras opciones en cuanto a criterios de matrícula, luego el tema de becas, que el Ayuntamiento no da becas sino exenciones en los pagos, eso es algo que tenemos en la mesa permanentemente y que no acabamos de concretar, pero yo creo que no se ha caído en el Patronato sino que tenemos que asegurarnos de que si lo queremos hacer se puede hacer y que

no va a peligrar el presupuesto que llega de DGA para financiar lo poquito que financian de las Escuelas Infantiles antes de hacer esa modificación.

4.- IV Plan Joven del Ayuntamiento de Zaragoza.

D. Ignacio Aguar Polo.- Oficina del Plan Joven, Servicio de Juventud:

Buenas tardes, estoy aquí como responsable de la Oficina Técnica del Plan Joven para dar cuenta del proceso de elaboración del IV Plan Joven. Como sabéis un Plan Joven es un documento que recoge todas las actuaciones que el Ayuntamiento dirige a los jóvenes de la ciudad en distintos campos: en empleo, en vivienda, en ocio, en cultura, en deporte, etc. para facilitar los procesos de emancipación y facilitar también los procesos de integración laboral y social.

El último Plan Joven, el III, se aprobó en el año 2006, por tanto ha mediado ya una década y como es natural tocaba actualizarlo, considerando que ha mediado durante este tiempo una severa crisis económica que ha hecho que las cosas sean muy distintas antes que ahora, antes la situación de los jóvenes sin ser buena eran mejor que ahora. También parece ser que la situación municipal va cambiando un poquito y vamos dejando atrás las severas restricciones presupuestaria de años atrás.

Como digo tocaba actualizarlo y nos hemos puesto a la faena, recibimos el mandato del Gobierno Municipal, se nos dieron unas líneas estratégicas y transversales para orientar este proceso de elaboración, y lo que hemos hecho es diseñar un proceso participativo y transparente.

Una 1ª fase de revisión de lo que hacemos desde el Ayuntamiento. Una 2ª fase de consulta con los jóvenes de la ciudad y con las organizaciones profesionales y mediadores sociales que tienen que ver con jóvenes para recabar sus opiniones y propuestas y con todo ello pasar a la 3ª fase, que es la fase en la que estamos ahora mismo, que es la fase política digamos, en la cual la Corporación, los Grupos Políticos tendrán que debatir lo que estimen conveniente y aprobar eventualmente.

Como digo la primera fase la iniciamos en otoño y la hemos acabado en febrero, es una fase de revisión, de evaluación de lo que hacemos desde el Ayuntamiento, y como en todas las evaluaciones en lo que consiste es en ver lo que hacemos bien para insistir y ver lo que hacemos mal para enmendarlos. Para ello formamos 8 grupos de trabajo que se correspondían prácticamente con las líneas estratégicas, con los distintos ámbitos, creamos un grupo de empleo, de vivienda, de salud mental y sexualidad, de información, cultura, ocio, etc. y también recabamos informes de los Servicios de Deportes, y de la Casa de las Culturas referido a los jóvenes inmigrantes que ya forman un grupo para ser tenido en cuenta, en concreto y según el Padrón Municipal a fecha de hoy hay 21.137 jóvenes entre 15 y 29 años que tienen un origen en otras culturas.

En estos Grupos se ha trabajado y como resultado se ha obtenido un documento que le hemos llamado documento A y que está a disposición de todos vosotros en la página Web, así como las Actas que recogen las deliberaciones y acuerdos de esta fase de trabajo. Yo los tengo aquí, estaríamos encantados de facilitarlos en papel, pero hemos decidido que como se dispone a través de la red y es de fácil acceso, con un clic es suficiente.

Este documento tiene 3 partes:

Una primera parte donde se hace un análisis de cuál es la situación de los jóvenes zaragozanos en relación con cada uno de los ámbitos. En relación con el empleo por ejemplo para saber la tasa de desempleo, la tasa de desempleo diferencial entre chicos y chicas, los jóvenes que tienen que salir de la ciudad a buscarse la vida al extranjero,... En vivienda vemos las tasas de emancipación domiciliaria, la evolución de los precios de la renta, lo que supone de la renta personal que porcentaje representa respecto de los ingresos de los jóvenes, y así sucesivamente en todos los ámbitos.

Por lo tanto este documento cuando lo veáis contiene esa primera parte de un análisis somero de esa situación, y después lo que se hace es analizar los servicios municipales que prestamos a los jóvenes en cada uno de esos ámbitos para verificar cuál es el grado de cobertura que da el Ayuntamiento y para ver también el grado de eficacia, y un apartado que es donde se proponen líneas de trabajo, y también junto con esto nos aporta cada grupo un listado de las personas o las instituciones que conviene consultar para enriquecer estos documentos. Y así es como acabamos en torno a febrero-marzo de este año.

Y pasamos a la siguiente fase, que ha sido una fase intensísima de trabajo, una fase de consulta a los propios jóvenes y a las instituciones, mediadores y profesionales relacionados con jóvenes que nos habían sugerido los Grupos de Trabajo. Hemos hecho 26 Grupos de Debate, primero con jóvenes por ámbitos y después con profesionales y mediadores sociales. Grupos de Trabajo de 3 horas de duración, por lo tanto ha sido un trabajo intenso y muy enriquecedor. Este trabajo de consulta presencial lo hemos complementado con una consulta digital para tratar de favorecer las aportaciones de los jóvenes y ha ido muy bien, hemos recibido aproximadamente, seguramente más, unas 1.200 propuestas a través de redes sociales, wassap, etc. Hemos recibido contestación a 734 formularios estructurados de 10 preguntas que nos han respondido otros tantos jóvenes dándonos una visión panorámica entendemos que muy interesante.

Este proceso acabó en marzo, el fin de semana de 19 y 20 de mayo en unas Jornadas donde se debatió y se puso en común todas las aportaciones y análisis que se habían hecho hasta la fecha. Estas Jornadas que las inauguró el Alcalde y las clausuró nuestra Concejala de Juventud, Arantza, fueron unas jornadas muy interesantes por el debate que se produjo y también porque sirvieron a la vez para dar visibilidad a las opiniones de los jóvenes y a la expresión de los jóvenes.

Una vez acabada esta etapa ya tenemos un material muy rico, entendemos que suficientemente y ya estamos en la 3ª etapa en la que nos disponemos a redactar un borrador con todos estos materiales, que están a vuestra disposición todas las actas y todos los documentos por ámbitos están a la disposición de todos los ciudadanos. Os voy a poner porque nos parece muy ilustrativo algunas fotografías de este proceso.

Como decía ya estamos en la 3ª fase que pensamos tener preparado para después del verano el borrador y facilitarlo a los Grupos Políticos para que debatan y hagan lo que estimen oportuno.

Este ha sido un resumen muy resumido de un trabajo, pero me vais a permitir que acabe haciendo dos puntualizaciones que me parecen muy importantes. La primera que tiene que ver con la participación. Hemos hecho un proceso participativo no porque esté de moda ni por embellecer ni legitimar algo que ya tuviéramos preestablecido, sino porque pensamos que es lo más eficaz para hacer un buen Plan Joven. Y hemos hecho este Plan de esta manera porque es la manera que sabemos hacerlo desde el Servicio de Juventud. Este año hace 30 años que se aprobó el I Plan de Juventud, en concreto el 22 de diciembre de 1987, y si repasáis aquel documento de hace 30 años hicimos básicamente lo mismo. Por lo tanto si algún mérito tenemos se debe más por viejos que por jóvenes, porque lo que hemos hecho ha sido utilizar la experiencia que hemos acumulado en estos años.

Eso en cuanto a la participación, que ha sido una participación que nos la ha multiplicado y nos la ha enriquecido la inestimable colaboración de la Oficina de Participación que dirige Mª Jesús Fernández, a la cual estamos muy agradecidos y a todo su equipo, porque han hecho un trabajo que nos ha sido de extraordinaria utilidad, por lo tanto muchas gracias, lo hemos hecho en privado y te lo decimos públicamente ahora. Bien eso en cuanto al proceso participativo.

En cuanto a la trascendencia que también nos parece un punto importante de las políticas de juventud. En este proceso hemos invitado a participar no solo a jóvenes, que los estáis viendo en la pantalla, sino también como hemos dicho a profesionales, a instituciones que tienen que ver con jóvenes. Hemos tenido cuatro invitados fijos en todos los Grupos, que han sido el Consejo de la Juventud, la Universidad, el Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de la Juventud, y

también hemos invitado a los Grupos Políticos y a muchas otras instituciones, por qué, porque entendíamos que la política de juventud es algo que nos concierne a todos, y hay algunos datos que son muy elocuentes.

En el 2016 según datos del Observatorio del Consejo de la Juventud de España, es el primer año que la tasa de emancipación domiciliaria de los jóvenes españoles cae por debajo del 20%, eso quiere decir que el 80% de los jóvenes españoles reside en el hogar de sus progenitores, con lo que significa esto en otras tasas.

Otros datos que se acaban de publicar en el Instituto Nacional de Estadística hace unos días, aunque sabemos que se puede procrear fuera del matrimonio pero nos parece un dato interesante, que los chicos en el 2016 una edad media de 37,5 años, y las mujeres a los 34,7. Este año 2017 en relación con el 2008 la tasa de alumbramiento ha caído un 21,4%, y este año 2016 por segundo año consecutivo la tasa de fallecimientos ha superado a la tasa de nacimientos. Esta situación obviamente compromete la sostenibilidad de cualquier economía, no podemos sostener el sistema de pensiones ni el Estado del Bienestar teniendo mas personas inactivas que activas, por lo tanto entendemos que es algo que nos tiene que preocupar a todos, y que entendemos que para salir adelante además del esfuerzo que tienen que hacer los y las jóvenes, tiene que haber un compromiso por parte de todos los poderes públicos, y no solo por los poderes públicos, sino por el conjunto de la sociedad, porque sino el futuro va a ser muy incierto y no solo para los jóvenes sino para el conjunto de la sociedad, y nada mas, quedo a vuestra disposición para las preguntas que queráis hacer. Muchas gracias.

D^a Marta Valencia Betrán.- COCEMFE Zaragoza:

Yo aquí dar nuestra satisfacción porque hemos sido de los que hemos participado directamente, no solo como entidad sino con jóvenes, con chicos y chicas con discapacidad para que digan de primera palabra lo que ellos quieren, necesitan y lo que se han encontrado, entonces la verdad es que estamos muy satisfechos, y desde el Servicio de Educación siempre ha habido mucha involucración en seguir trabajando que estamos encantados.

D^a Flor Miguel Gamarra.- FAPAR:

Pues yo como sigo con lo de la educación, gracias porque nosotros también participamos en uno de los grupos y nos parece interesante incidir en el tema educativo sobre todo en lo que has hablado de empleabilidad.

Me he quedado con los datos últimos que la verdad es que son espeluznantes, lo de que la tasa de natalidad esté por debajo de la tasa de mortalidad, y preocupa, pero bueno habrá que intentar cambiar eso y si no planificar de alguna medida en la educación.

Me queda lo de la empleabilidad, puesto que también un poco la corresponsabilidad que puede existir o que tenga que haber en cuanto a las leyes educativas, puesto que ahora muchas veces cuando se nos ponen unos curriculum delante a los chicos para estudiar hacia unos trabajos, que estamos preparando a chicos para trabajar para el futuro hacia profesiones que no existen, y quizás ahora tendríamos que empezar a trabajar, no lo se de que manera, en pensar que profesiones van a existir en el futuro y en preparar a esos futuros alumnos y trabajar para esos jóvenes del futuro. No se si me explico, lo que pasa es que es ahí donde deberíamos incidir porque seguramente nuestros hijos no van a ser como nosotros, ni van a tener unos empleos tan estables, ni van a tener la necesidad de trabajar ocho horas, seguramente no, entonces tendríamos que empezar a trabajar ahora, ahora mismo tendríamos ya que crear foros de debate con los Gobiernos Autonómicos, a ver que es lo que necesitan nuestros jóvenes ahora aprender hacia esas profesiones del futuro, no lo se si habéis hablado de eso en vuestras mesas.

D. Ignacio Aguar Polo.- Oficina del Plan Joven, Servicio de Juventud:

Si, estamos de acuerdo, el binomio educación-empleo tanto en unas mesas como en otras se vio como una de las claves para facilitar ese proceso de emancipación de los jóvenes.

Y aunque el Ayuntamiento de Zaragoza tiene un papel subsidiario en el tema de empleo, las políticas activas de empleo están en manos del Gobierno Autonómico y Central, sin embargo si que hace muchas cosas el Ayuntamiento de Zaragoza y dedica recursos muy importantes, y tiene algunos órganos especializados, tiene el IMEFEZ, la Azucarera, Etopia, hacemos cosas en Juventud, en Igualdad, en Mujer, etc. pero donde se puso el dedo en la llaga es precisamente donde tú has señalado, de la necesidad de armonizar y de coordinar todos esos esfuerzos en pos de unos objetivos comunes que generen sinergias y posibiliten que tengamos mas éxito en los recursos que empleamos con esa finalidad, por lo tanto ahí tenemos mucho trabajo que hacer dentro del Ayuntamiento primero y después con toda la sociedad y con otras instituciones, por lo tanto estamos muy de acuerdo en que es una línea de trabajo esencial.

5.- VI Asamblea Ciudadana: proceso de elección y plazos.

Dª Rosa Mª Bleda Hernández.- Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Os hemos mandado ya una propuesta del documento por correo electrónico. Como sabéis el Reglamento de Participación Ciudadana establece claramente que la renovación de los miembros de la sociedad civil se hará cada 2 años, como la anterior fue el 21 de octubre de 2015, pues este año nos corresponde ya renovar a los representantes del Consejo de Ciudad que salieron elegidos.

Básicamente lo que hemos plasmado en esta propuesta es una continuidad con el proceso que se siguió en el año 2015, tanto casi en cuanto a fechas como en la forma de elección. Hemos basado el documento en una convocatoria que podría rondar sobre el 15 de Septiembre. Ahí nos hemos acordado de lo que dijo en su día FAPAR, que prefería que fuera posterior ya al inicio del curso escolar para que las AMPAS estuvieran ya en sus locales y pudieran recibir las convocatorias. Y posteriormente podría ser un plazo hasta el 2 de Octubre para que las entidades que deseen ser candidatas nos presenten la candidatura en la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, bien por correo electrónico o en mano.

Y luego habíamos pensado hacer una sesión única de Asamblea Ciudadana que podría ser el 23 de octubre, las fechas son orientativas, es decir que precisamente ahora si queréis hacer algún cambio con respecto a esto, moverlas o ampliar los plazos, no hay ningún problema.

Y la Asamblea habíamos pensado celebrarla en un Pleno único que constara de 2 fases, típica a la que se hizo en 2015:

En la primera parte de la Asamblea para que los representantes salientes pudieran brevemente explicar su experiencia o lo que les ha parecido estos dos años su trabajo en el Pleno del Consejo de Ciudad, también para que las personas que se hayan propuesto de las entidades como candidatos para este 2017 puedan presentarse ante toda la Asamblea.

Y luego una segunda fase que sería propiamente ya la votación, en la que como ya sabéis solo puede haber un voto por asociación y que cada asociación puede votar a 1 representante de su propio sector de población, bien sea de jóvenes, de mayores, de asociaciones de vecinos, de ampas, o de cultural-social-deportiva, que es otro apartado que es el mayoritario, y luego pueden elegir a 2 representantes de las entidades de interés público municipal.

Como sabéis los que ahora son representantes de las Entidades de Interés Público Municipal no pueden volver a presentarse como candidatas, pero porque esa restricción la marca el Reglamento

de Participación que es así muy taxativo y dice que tiene que ser rotatorio, por lo tanto no pueden presentar como Interés Público Municipal, aunque si que podrían presentarse por su grupo de población o de sector.

Y respecto al resto si que pueden presentarse los mismos que están, si desean volver a plantear la candidatura la pueden plantear.

Ya saben que la Asamblea en sí la forman todas las entidades que estén inscritas en el momento en que hagamos la convocatoria en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas. Si queréis alguna pregunta, alguna duda.

D^a Luisa Broto Bernués.- Consejera de Presidencia y Derechos Sociales:

Empezamos por la derecha, siguiendo el mismo orden que hasta ahora, alguna duda.

D^a Flor Miguel Gamarra.- FAPAR:

Me surge una duda, que me la preguntó además Esther, la Asamblea es todos a la vez, todos hablan delante de todos, y luego las votaciones todos a la vez.

D^a Rosa M^a Bleda Hernández.- Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Primero se hace como si fuera un Plenario, porque os acordáis que anteriormente en otras legislaturas era exactamente el mismo sistema de votación lo que pasa es que hacíamos un día las de jóvenes, otro día las de mayores,...y la última vez se pensó que si que podía enriquecer el proceso el que fuera en una única sesión para que todos conocieran a todos, aunque votan a los suyos, y también para que los de Interés Público Municipal puedan presentarse ante toda la Asamblea.

D. Roberto Fernández García.- Grupo Municipal Socialista PSOE:

Buenas tardes a todos, agradezco las explicaciones que ha dado la Sra. Rosa Bleda, solo un matiz, no está la Consejera y ya tendremos oportunidad cuando se reincorpore de hacer una valoración, porque hemos pedido numerosas veces en estos dos años que se amplíe el número de categorías, para qué, pues para que haya una diversificación, por ejemplo no hay una categoría, ya que se ha hablado aquí de jóvenes extranjeros, precisamente de los jóvenes y de sus padres, de ese sector de extranjeros inmigrantes no tiene una categoría, por ejemplo, y hay categorías que se solapan, por ejemplo no hay una categoría que recoja la cultura estrictamente en lo que son los creadores, hay un grupo conjunto en el que tienen que ir desde los que crean, hasta los que descrean, hasta los que no crean...

Entonces se habló de que hubiera también menos representantes políticos en el Consejo, en este mismo Consejo, que no hubiera una representación por grupos sino que fuera la de 1 por Grupo, y lamentablemente detectamos que ni se ha avanzado..., que se podía haber hecho porque se pidió el Informe, pero ya digo que cuando venga la Consejera si a lugar a otro Consejo previo a esa elección, que yo como lo ha regulado no tengo nada que decir, como lo ha explicado la Sra. Rosa Bleda, en cuanto a fechas con tal de que le venga a todo el mundo bien y que se acomode a lo que ha sido, todos conocemos esa Asamblea, es un poco larga, un poco tediosa, por eso pedíamos mas categorías para que las confrontaciones en el mejor sentido de la palabra sean homólogas, se puedan homologar porque si no hay categorías que tienen miles de entidades y otras que tienen muy pocas, y entonces habría que haber hecho eso, es lo único que echo en falta.

Por lo demás apoyar el proyecto, que le vengan bien el día de votación a todo el mundo, como se hizo la última vez, que se haga como se hizo la última vez que hubo la suficiente transparencia y

que estuvo perfectamente dirigido por el ámbito del Consejo de Ciudad, y nada mas solo ese matiz que tendré la oportunidad de decírselo a la Sra. Giner cuando se incorpore.

D^a Rosa M^a Bleda Hernández.- Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Roberto el problema es que ahora solo hay 7 huecos, por eso solamente hay esas 5 plazas sectoriales mas las 2 de interés público municipal porque las regula tal cual el Reglamento. Esa es la posibilidad que se habló el día que se modifique el Reglamento que se reduzcan los representantes de los Grupos o incluso si se decide de otras entidades que ahora hay, o financieras, o lo que se dijo en su día, reducirlo para ganar huecos para representantes de la sociedad civil, por ejemplo pues desdoblar la categoría mas mayoritaria que es la que sería mas necesaria por lo menos en sociales, culturales y deportivas, que son las que además mas número de entidades hay en la ciudad.

D^a Patricia Caverro Moreno.- Grupo Municipal Popular PP:

Buenas tardes a todos, yo voy hacer unas pequeñas aportaciones o alguna propuesta de mejora. En primer lugar Rosa muchas gracias por el diseño y sobre todo por mantener lo que siempre había sido, que cada uno vote a los suyos y no hagamos experimentos con gaseosa.

Yo iba a hacer solo dos aportaciones porque me ha llamado mucho la atención que la fecha para descargarse las papeletas de votación sean del 5 al 9 de octubre, y lo primero que he hecho es irme al calendario, las Fiestas del Pilar empiezan el 7, el 8 y el 9 en plenas Fiestas del Pilar, es para descargarse una papeleta, pues una propuesta sería que o se adelanta o se amplía un poquito el plazo, porque verdaderamente descargarse si se va a votar el día 23, yo creo que descargarse hasta el 18, yo creo que algunas de las asociaciones sobre todo las peñas nos lo agradecerán.

Luego la verdad es que conforme lo leía, hay que presentar los resultados de quien ha formado parte aquí, y presentar el proyecto quien solicita el voto.

Yo aquí hago 2 propuestas de mejora de estas bases, una es que yo tasaría los tiempos de intervención, me parece por empezar a las seis de la tarde, los salientes, los entrantes, y además igual que se descargan las papeletas los pediría que presentaran tanto a los salientes el informe de cómo han representado a las entidades por las que se presentaron, que lo presentaran por escrito y que se colgara en la Web, porque nos haría mas liviana la presencia y sobre todo la gente podría ir con preguntas preparadas, tanto los salientes como los entrantes, que hicieran el resumen de cuántos consejos ha habido, a cuántos han venido, qué propuestas he hecho... pues bueno pues para que tengamos todos y sobre todo quien tiene que emitir su voto, que son las asociaciones, que lo puedan tener con tiempo, que se haga también por escrito pues llevaremos mucho tiempo ganado. Si les tasamos las intervenciones, sino será muy largo, y si además tanto los salientes como los que quieran optar, como el plazo de optar, me parece que la presentación de candidaturas es hasta el 2 de Octubre, pues igual que se descargan la papeleta pueden descargarse la información que les manden las asociaciones.

D^a Rosa M^a Bleda Hernández.- Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Patricia nos parecen muy buenas las aportaciones, decir si estáis de acuerdo, siempre hacéis las valoraciones de viva voz, pero me parece bien que si antes nos las remitís por correo electrónico a la Oficina, las colgamos en la Web y ya antes de la votación todo el mundo puede verlas, descargarlas.

Y para los que se presenten como candidatos pues cuando hagamos la convocatoria se puede introducir el matiz de que aparte de presentar la candidatura formalmente que también haga un extracto de por qué quiere presentarse o cuál es su motivación.

Patricia respecto a lo de la publicación, que a lo mejor está mal explicado, me refería a esas fechas como orientativas para recoger los candidatos y poderlos unificar y colgarlos en la Web, pero que no es que estén solamente esos días publicados, sino que están publicados ya hasta el día de la votación. Luego se quedan allí publicados, es el plazo en el que lo subimos a la Plataforma.

Se informa favorablemente en este punto del orden del día la propuesta de proceso de elección y plazos para celebrar la VI Asamblea Ciudadana presentada por la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, incorporando las aportaciones realizadas por la representante del Grupo Municipal Popular, D^a Patricia Caveró:

- aclaración de las fechas de publicación de las candidaturas en la web municipal
- los miembros de las entidades salientes del Pleno del Consejo de Ciudad deberán remitir previamente por escrito el Resumen de su Gestión o exposición de su experiencia como miembros del Consejo de Ciudad durante estos dos años
- los candidatos deberán adjuntar a la candidatura un Escrito de Presentación de su entidad, explicando cuál es su proyecto, objetivos y motivación para ser elegido miembro del Consejo de la Ciudad

Se remitirán a la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, a la siguiente dirección de correo electrónico: consejociudad@zaragoza.es para publicarla en la Web municipal y que puedan acceder a esta información todas las entidades con antelación a la celebración de la Asamblea.

6.- Proponer la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal de la siguiente entidad:

- **Asociación de Estudios Psicológicos y Sociales (Expte. 148860/17)**

D^a Rosa M^a Bleda Hernández.- Jefa de Sección del Consejo de la Ciudad y Secretaria Técnica:

No habiendo ninguna objeción a la misma, queda aprobada la propuesta de renovación de la concesión por unanimidad.

7.- Ruegos y preguntas.

D^a Luisa Broto Bernués.- Consejera de Presidencia y Derechos Sociales:

Algún ruego o alguna pregunta, empezamos otra vez por la derecha y seguimos el orden.

D. Pablo Polo Sicilia.- Asociación de Vecinos Tío Jorge del Barrio del Arrabal:

Represento a un colectivo de asociaciones vecinales, científicos, técnicos y que nadie dude también ecologistas, y hemos formado una Plataforma en la cual altamente preocupados por la situación y la imagen que actualmente tiene el río Ebro a su paso por la ciudad, y estamos preocupados porque vemos que se dilata en el tiempo sin que haya visos de solución, transformándose esta situación en un concepto grave. Va mas allá de la sequía, porque evidentemente la sequía si que tiene consecuencias en este aspecto del río, pero es que al bajarse la compuerta que nos permitía tener una lámina estable de agua, se nos ha ido toda el agua y con ello se nos han muchísimas situaciones y nos han venido otras que no queríamos.

Hay un problema de afección sanitaria. Dicen que es caro mantener esa compuerta levantada, hablan de 150.000 €, pero en este momento ya llevamos mas de 10.000 intervenciones sanitarias en centros de salud y sabemos al precio que estipula la Sanidad que esas atenciones son de 300€, veamos ahora si es caro o es verano.

Pero es que no es solamente esto, nos encontramos con una degradación medioambiental bestial, esos macrofitos que antes estaban suspendido con su desarrollo dentro del agua, ahora ya están tumbados en el cauce y supone una podredumbre de todos esos macrofitos por la exposición solar. Lógicamente se está acelerando la puesta de la mosca y la de los mosquitos, pero es que ha tenido mas efectos, con el agua se nos ha ido toda la fauna que había, miles de peces que eran verdaderamente el control de esa puesta de breza de mosquitos, se nos ha ido la fauna piscícola, pero es que se nos han ido los patos, las garzas, las cigüeñas, el aguila pescadora, porque ya no tienen nada que pescar, ahora los que se están dando el festín son los roedores con los animales que no se han ido, los que se han quedado muertos, no es que exageremos, acerquensé y veanló.

Las consecuencias sobre la economía que está teniendo esta situación porque también las tiene sobre la economía. Se ha suspendido por ejemplo el Triatlón, que son 1.300 personas las que tenían espacio aquí. Los hoteles Ibis del Puente de Piedra y el de la Jota nos han hecho llegar su preocupación porque evidentemente les ha supuesto un quebranto en la anulación de todas esas reservas que tenían para estas personas, que sepamos que el gasto medio de una persona d un día en Zaragoza creo que saben todos ustedes cual es, pues hagan las cuentas porque estaban tres días aquí.

Pero es que no solo nos preocupa esto, nos preocupa también el funcionamiento propio de la represa. Cuánto nos cuesta reparar esa represa, supuestamente es un pistón hidráulico el que está roto. Ese pistón hidráulico nos dicen que vale 65.000 €, dos meses de trabajo, y yo digo que no, y lo digo como profesional, soy proyectista de obra pública, sustituir ese pistón hidráulico cuesta 4 horas en 8 operarios. Y es que además no es necesario sustituir ese pistón porque según me dice el fabricante que está en el Polígono de Malpica, un pistón de hierro dulce vale 5.000 €, de acero inoxidable 7.000 €, pero la pregunta que me hace es para qué queréis sustituir el pistón, desmontarlo, me lo traéis, cambiamos las membranas y los retenes que valen 300 € y volvéis a colocar ese pistón en su lugar. Personal que pudiera trabajar en la sustitución de ese pistón, resulta que hay una empresa que llama Acuara que es la que cobra 150.000 € al año por hacer el mantenimiento, que estaría en la obligación de sustituir ese pistón, coste para la ciudad 0, ya está pagado con eso.

La supervisión técnica de la ingeniería también está incluida, está el personal que hasta ahora está en Expo Empresarial creo que se llama, que es la que lleva la supervisión de ingeniería de esa empresa, coste para la ciudad 0.

Pero es que esa represa aún tiene un plan B, para caso de que se diera la situación como se ha dado de una avería de una compuerta, existen dos compuertas desplazables alojadas en la margen derecha en el lado de Las Fuentes, son dos tajaderas que discurren por debajo de la pasarela, cuesta 10 minutos desplazarla, se han utilizado ya en varias ocasiones para recuperar por ejemplo el pantalón arrastrado por las riadas en el 2015 de la Expo y emplazarlas o ajustarlas cuesta media hora en el encaje que tienen.

Se nos dijo en una reunión que no se podía hacer porque costaba mucho dinero y no se estaba para eso, y que además si viniese una riada, en la situación en que estamos, que a lo mejor no daba tiempo a retirarlas. Sabemos que una riada en el aforo de Castejón se produce tres días antes de llegar a Zaragoza, creo que son excusas y no querer solucionar un problema sanitario de la ciudad muy grave. Me gustaría saber qué gastos ha tenido hasta ahora y qué presupuesto tiene desde ahora dos instalaciones municipales, porque lo son, como son el Puerto y esta represa en Vadorrey.

Y lo que peor me sabe, es la situación que hemos podido detectar esta mañana, y esta ya es muy grave, y es accidental, pero es notoria y para que se tome en cuenta, debido a la lluvia tan torrencial que ha habido, los colectores de la margen derecha y margen izquierda han sido incapaces de trasladar a la Depuradora toda el agua que ha caído en las calles, entonces todos los colectores de pluviales lo que han hecho ha sido reventar, han abierto las compuertas de desagüe al río y se nos ha llenado un cauce que no tiene capacidad de arrastre ni de disolución de empapadores, compresas y restos fecales,... esta es la situación de hoy mismo.

Pensemos si queremos seguir manteniendo esas compuertas sin arreglar y si decimos que mantener 150.000 € en una instalación, que no digamos es para mantener la única cancha deportiva de deportes náuticos que tiene la ciudad, 150.000 € y se mantiene durante todo el año esa cancha deportiva, qué nos cuestan las canchas de baloncesto, que bienvenidas sean, qué nos cuestan los campos de fútbol, hagamos una comparación y digamos si es caro, y dejemos a la ciudad además con todo lo que he comentado anteriormente. Perdónenme si soy tan vehemente, pero estoy muy dolido. Gracias.

Dª Luisa Broto Bernués.- Consejera de Presidencia y Derechos Sociales:

Muchas gracias Sr. Polo, como no puede ser de otra manera tomamos en cuenta todos sus planteamientos, sugerencias, evidentemente usted habla desde el punto de vista profesional como proyectista que conoce el tema, yo ahí lo único que puedo plantearle es que hay unos servicios técnicos que han hecho una valoración, que no entra en contradicción, primero porque yo no soy experta en el tema, nosotros tenemos los servicios técnicos que son los que nos informan y los que hacen esta valoración.

No obstante como éste es un Consejo que la idea es aportar soluciones y propuestas, las recogemos, las tenemos en cuenta. También le voy a decir que evidentemente igual que usted plantea esto, hay colectivos ecologistas que están planteando otro tipo de cosas que están encima de la mesa, y la tesitura no es solo si se repara esta obra represa Azud, sino también el problematizar la situación del cauce del río, que como usted bien sabe y bien lo ha dicho a través de sus palabras significa una serie de cosas que no solamente es el mantenimiento de una actividad deportiva concreta, sino que tiene que ver con el hecho de que el río es vivo y que ese cauce evidentemente a lo largo de los años y a lo largo de la intervención de los seres humanos que habitamos alrededor del mismo, ha producido algunos cambios. No obstante le agradezco muchísimo el tono, a pesar de la vehemencia, porque eso quiere decir que usted es un apasionado del tema y en ese sentido se lo tomo. Muchas gracias.

D. José Manuel Larroy.- Asociación Cultural “Royo del Rabal”:

Buenas tardes a todos, pertenezco a la Federación Aragonesa de Piragüismo y voy a hablar del mismo tema que Pablo pero centrándome mas en el tema deportivo. Si no se arregla el azud los deportes de remo y piragüismo en Zaragoza corren un grave peligro. Yo en mis tiempos, llevo 50 años metidos en el río, y antiguamente cuando yo entrenaba en los años 70 cabíamos todos entre el Puente de la Almozara y el Puente de Piedra, cabíamos todo allí y entrenábamos remeros y piragüistas, al día podíamos estar en el río 40 o 50 personas. Hoy en día no cabemos todos allí, si no se arregla el Azud no cabemos todos entre el Puente de Piedra y el Puente de la Almozara. El río es la mitad de ancho que antes por culpa de los arrastres que lleva el río provocados por la construcción de los Puentes de la Expo, que no son arrastres naturales, son material metido por el ser humano, el río ha subido el fondo casi metro y medio y a la altura de Helios se ha estrechado.

Claro somos remeros y piragüistas, los piragüistas vamos de frente, vemos a donde vamos, los remeros van de espaldas y no saben donde van, ya ha habido algún accidente de algún remero que va haciendo sus series y choca por detrás con algún piragüista.

En el azud abajo en la represa hay anchura suficiente y entrenan todos perfectamente, ahí no hay problemas, pero aquí entre el Puente de La Almozara y el Puente de Piedra es un auténtico peligro, no podemos estar todos ahora.

La construcción de Azud ha hecho que aumente el número de deportistas, se ha creado un club nuevo, el Moncayat, que está abajo en el Azud, un club de remo también está allí en el azud, que es Los Navater de Fulmen, y eso desde luego si no se arregla eso desaparecen. El amateur no lo se porque es de remo y eso no lo llevo yo, pero el Moncayat tiene unas 175 fichas, de chavales y mayores, porque también están los padres en muchos casos, que se van a quedar abocados a jugar al fútbol o a alguna otra cosa porque el piragüismo lo van a tener que dejar.

En el Club Náutico también tenemos algún problema, soy entrenador del Club Náutico también tenemos algún problema porque nos hicieron lo del embarcadero, pero además con el estiaje aún tenemos mas problemas, y ahora que se ha ido toda el agua del azud aun nos ha bajado mas todavía el nivel.

Delante de Helios, pues que les voy a decir de Helios, antes tenían embarcadero, y ahora con toda esa masa de piedras que les ha salido delante, tienen que meterse los chavales agua a la rodilla para subir a la barca, ahora en verano no hay problema, pero en invierno que también se entrena, y en Helios tenemos campeones de España, las mejores deportistas de Aragón de 2015 fueron dos deportistas de Helios,... En fin o se arregla el Azud o el remo y el piragüismo van a tener verdaderos problemas, porque ya de por sí es muy difícil captar a gente para remo y piragüismo, se le tiene mucho miedo al río, se cree que está muy sucio, por cierto está el agua mas limpia que en tiempos atrás, una de las razones por las que crecen mas las algas, hay mas transparencia, penetra la luz, y el fondo ha subido, entonces llega mas la luz, pero tenemos muchos problemas para captar gente. Añadido a este problema va a ser muy difícil que capturemos a gente para estos deportes, deportes que por otra parte mas ecológicos que éstos pocos habrá, nosotros somos los principales defensores de que el rio esté limpio y en buenas condiciones porque va en ello nuestra salud, estamos todos los días metidos en el agua. Esto es lo que quería decir.

D^a Luisa Broto Bernués.- Consejera de Presidencia y Derechos Sociales:

Pues muchísimas gracias por su aportación, desde luego que lo tenemos en cuenta, y evidentemente muchas gracias por seguir en esa tarea tan importante de cautivar o de cultivar esa cantera tan difícil de remeros y piragüistas, que me consta. Gracias. Alguna aportación mas.

D^a Patricia Caveró Moreno.- Grupo Municipal Popular PP:

Muy brevemente, dado la hora que estamos y que nos vamos a ir por primera pronto, no se si voy a hacer un ruego, una pregunta, una reflexión o un tirón de orejas,

Antes el Sr. Fernández al hablar de las asociaciones, de la división de las secciones del Censo de Entidades, decía que habíamos hablado de modificar las secciones del Censo. No solo hemos hablado de modificar las secciones del Censo de Entidades y la composición por tanto del Consejo de Ciudad, también hemos hablado de modificar el funcionamiento de este Consejo de Ciudad, cuestión que está absolutamente abandonada, pero lo que está abandonado y me refiero a tus palabras Arantza, mi compañera Reyes Campillo en dos Planes que dependen de ti te ha hecho una propuesta de abrir a este Consejo de Ciudad a una Comisión de Estudio, a lo que consideraras oportuno, aportaciones, lo has cerrado de cuajo, si, has dicho que no a las aportaciones.

Yo quiero decir que entre las funciones de un Consejo de Ciudad está presentar iniciativas y sugerencias, proponer soluciones a problemas de la ciudad, colaborar con estudios,... y quiero que hagáis o por lo menos veáis la reflexión que he hecho yo aquí, este Consejo tiene 31 miembros en estos momentos estamos 14, no llegamos al 50%, los políticos somos 11 los miembros con cargo político que tenemos que estar aquí, estamos 5 y 2 asesores, ni los del Gobierno vienen mas allá

que cuando tienen un tema que presentar, pero es que de la sociedad civil, de las asociaciones hay 9 y tendrían que estar 20.

Quizás el traer los temas estudiados, el no abrir a la participación, verdad Gobierno de Zaragoza en Común, los mas participativos de todos, tiene estas consecuencias, que venimos a la obligación de cada 3 meses hay que convocar uno, pero aquí ni participamos, ni es el órgano de debate, ni es un órgano de participación de la ciudad, ni nada, el Gobierno no lo ha modificado pero el problema es que no aplica el Reglamento y a este Consejo de la Ciudad no le da vida, y a los hechos me remito solo con la presencia de los que estamos aquí, y no es culpa mía. Muchas gracias.

D^a Luisa Broto Bernués.- Consejera de Presidencia y Derechos Sociales:

Brevemente simplemente decir que como ustedes han oído la Sra. Secretaria del Consejo, Rosa Bleda, ha leído las excusas de las personas que no podían acudir hoy, yo creo que estamos a finales de verano, la convocatoria estaba muy apretada con relación a muchas citas, yo entiendo que hay personas de las diferentes entidades que han excusado su presencia, y hay mucha actividad, en mi humilde opinión no voy a hablar por las personas que no están aquí presentes, y por lo tanto no mezclaría conceptos.

La cuestión es que tenemos un mandato, estamos aquí, las aportaciones no tienen porque ser presenciales, estamos en la era de la información y de las diferentes redes digitales, y creo que este Consejo de hoy ha sido lo suficientemente productivo como para irnos con una buena sensación, y es la idea que yo tengo. Transmitirles a todos ustedes que muchísimas gracias por su presencia, muchas gracias por sus aportaciones, desearles buen verano, que a principios de septiembre va a haber un embate porque va a haber una Asamblea Ciudadana, y como decían los compañeros cabe la posibilidad de renovación para facilitar el acceso de las diferentes personas de la sociedad civil, y de los diferentes Grupos Políticos, entidades y asociaciones que quieran participar de manera presencial, o de otras manera, porque evidentemente se puede participar de muchas maneras. Muchas gracias a todos y a todas. Buenas tardes.

No habiendo más asuntos que tratar, **la Vicepresidenta del Consejo de la Ciudad levanta la sesión ordinaria del Pleno del Consejo de la Ciudad, a las diecinueve horas y treinta minutos del día señalado en el encabezamiento.**

**Vº Bº
LA VICEPRESIDENTA,
Consejera de Participación,
Transparencia y Gobierno Abierto**

**LA SECRETARIA,
Jefa de Sección
del Consejo de la Ciudad**

**Fdo. P.A., en virtud Decreto Alcaldía
de fecha 28/4/17, LA CONSEJERA
D^a Luísa Broto Bernués**

Fdo. Rosa M^a Bleda Hernández